



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

México, D.F., enero 13 de 2016  
Boletín 001/2016

---

**REPONDRÁ EL TFJFA PROCESO SOBRE TRABAJADORES DE COPISA**

- \* Se evitó el sobreseimiento; será elaborado nuevo proyecto.**
- \* La Sala Superior le dará un tratamiento de urgencia.**

Respecto del caso de los trabajadores de la empresa Conservación de Pilotes de Control, S.A. (COPISA) fallecidos el 31 de enero de 2013 en el edificio B-2 de Petróleos Mexicanos, en la Ciudad de México, y cuyos familiares demandan a la paraestatal por daño patrimonial, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió por unanimidad lo siguiente:

Que se regularice el proceso mediante la acreditación de la condición de herederos de los demandantes y que se haga llegar cuanto antes el nuevo proyecto a la Sala Superior, la que le dará al caso un tratamiento de urgencia.